

SEMINARIO DE REFORMA AGRARIA

MARXISMO-LENINISMO

3.er. CONCEPTO: PODER

Desde el punto de vista marxista, las relaciones de poder en las distintas dimensiones del mismo, no constituyen una totalidad simple, sino relaciones complejas y diferenciadas, determinadas en última instancia por el poder económico: los poderes políticos e ideológicos no son la simple expresión del poder económico.

En este sentido, la estructura económica a la base del sistema de producción capitalista, constituye una dimensión de poder, que es la que condiciona en última instancia la estructuración del poder político como una totalidad, cuya configuración, en un momento dado de la historia, puede ser expresada en términos de dominación y dependencia.

I- PODER ECONOMICO.

El origen del poder económico radica en la creación de la plusvalía por medio de la venta de la fuerza del trabajo del proletariado al propietario de la tierra, de la fábrica o de cualquier otro medio de producción.

La plusvalía es la fuente de ganancia del capitalista y la fuente de riqueza de la clase dominante. La acumulación de capital permite un mayor poder económico en manos de una minoría sobre el producto colectivo de una mayoría. La minoría tiene un mayor poder económico por la centralización del capital, de la propiedad y de los medios de producción. La mayoría carece de poder económico por la distribución de salarios, que sólo permiten una subsistencia mínima dentro de su condición servil. Es así que la masa trabajadora no tiene ningún poder económico, sino una posibilidad económica mínima para su subsistencia.

Por la acumulación del capital el propietario de los medios de producción puede utilizar mejoras tecnológicas que modifiquen más aún el estado de la propiedad existente. O sea,



que una mayor tecnología aumenta la productividad del trabajo y por lo tanto hay más tendencia hacia el monopolio. En tal extremo se agudiza la polarización entre las clases sociales y aumenta la dependencia del obrero.

II- CLASES SOCIALES. LUCHA DE CLASES.

Tal infraestructura económica condiciona determinada estructuración de la sociedad en clases sociales antagónicas, que se constituyen no sólo por su posición con respecto a los medios de producción, sino más bien, por su función con respecto a la organización de la producción.

El proletariado, producto más peculiar del desarrollo de la industria capitalista, se enfrenta a la burguesía en tanto que clase verdaderamente revolucionaria, en cuanto a que como clase, es el factor más importante y decisivo en la organización general de la producción.

III- EL ESTADO. PODER POLITICO.

La división de la sociedad en clases sociales antagónicas, condicionada por determinada estructura económica específica del sistema de producción capitalista, CANDICIONA a su vez, como una necesidad histórica, el surgimiento u organización del Estado.

"El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase.... Su existencia demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables." (Lenín, El Estado y la Revolución.)

El estado es concebido en el marxismo como superestructura juridico-política, que en cuanto tal, está determinada en última instancia por la infraestructura económica. Su función dentro del sistema de producción capitalista se determina de manera histórica, como INSTRUMENTO DE LA CLASE SOCIAL DOMINANTE, en tanto que afianza la totalidad del PODER POLITICO en la



clase social económicamente dominante sobre la otra clase social, que en este sentido queda desappropriada del mismo en tal estructuración: a través de la mediación del Estado, que en este sentido garantiza el orden social de explotación de una clase sobre la otra. (violencia institucionalizada). El Estado es una organización que vela por los fines económicos de la clase dominante, y por lo tanto se dirige contra el conjunto de la sociedad.

En este sentido, en tanto que instrumento de presión de las clases dominantes sobre las oprimidas, el Estado, dentro del sistema de producción capitalista, tiene, además de la función organizativa y administrativa, una función específica de DEMI-NACION POLITICA que sobredetermina a aquélla, y por la que somete las diferentes clases de la sociedad a los intereses de las clases dominantes. La función del Estado, en este sentido, es de vigilancia y dirección de la producción en la sociedad de clases.

Teóricamente el Estado no puede ser abstraído de la sociedad real que le sirve de base: sociedad dividida en clases sociales antagónicas. (lucha de clases).

Respecto del Estado, el proceso revolucionario que orienta a la clase obrera tendrá tres aspectos indisolubles: desarrollo de la democracia, dictadura del proletariado y extinción del Estado.

IV- TESIS MARXISTA DE EXTINCIÓN DEL ESTADO.

Por razón histórica de la lucha de clases, es necesario, según los marxistas, destruir el tipo de Estado anterior y construir uno nuevo: de carácter proletario y que realice la función de represión de las clases que se opongan a la construcción del socialismo.

Este Estado de tipo proletario tenderá a extinguirse a medida que se avanza en el comunismo, en tanto que éste avanza hacia la supresión de las diferencias de clases.

Cuando en la sociedad desaparecen las clases ya no será necesario el Estado.

